

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

7122 *MARPAR INVESTMENTS, S.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE)*
ROSELL & WHITE, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo establecido en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la sociedad "Marpar Investments, S.L.", y la sociedad "Rosell & White, S.L.U.", en Junta General celebrada con carácter de Extraordinaria y Universal, el día 1 de abril de 2023, han aprobado la Fusión de las citadas sociedades mediante la Absorción de la sociedad "Rosell & White, S.L.U." (Sociedad Absorbida) por la sociedad "Marpar Investments, S.L." (Sociedad Absorbente), la cual adquirirá los derechos y obligaciones inherentes al patrimonio de la Sociedad Absorbida en los términos y condiciones del Proyecto Común de Fusión redactado y suscrito por el Órgano de Administración de las sociedades citadas.

Dicha operación se realiza por el procedimiento simplificado regulado en el artículo 42 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

De igual modo, se pone de manifiesto que la presente fusión se acoge a lo previsto en el artículo 49 de la citada Ley 3/2009 relativo a los supuestos de fusión por absorción de sociedades íntegramente participadas.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores de las mencionadas sociedades que participan en el proceso de Fusión a obtener el texto íntegro del Acuerdo de Fusión, así como a la obtención de los Balances de Fusión.

Igualmente, se reconoce el derecho de los acreedores a oponerse a la Fusión, en los términos y con los efectos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, en el plazo de un mes desde la fecha de publicación de este anuncio de Acuerdo de Fusión por Absorción Impropia.

Málaga, 2 de noviembre de 2023.- El Administrador Único de la sociedad "Marpar Investments, S.L." y de la sociedad "Rosell & White, S.L.U.", Don Abdesslam Ben Moula.

ID: A230045783-1